

Guayaquil, Marzo 14 / 09

INFORME DE COMISARIO

Sres.
Accionistas de
SAFIR S. A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la compañía **SAFIR S. A.** Y a la Ley de Compañías, en calidad de comisario que una vez revisado los balances correspondientes al ejercicio económico año 2008, cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, espero que luego de revisado mi informe, pongo a consideración de Uds.

Atentamente,



COMISARIO DE SAFIR S. A.

